

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6.75 p. Un mes. 2.25. En un año. 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion. Compas, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Abril de 1887.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.
Jerez a Sevilla.	7.16	1.15	1.15
Jerez a Cádiz.	6.20	3.35	6.75
Jerez a Sanlúcar.	11.00	6.30	6.30
De Sevilla a Jerez.	7.15	3.16	3.16
Cádiz a Jerez.	6.40	9.25	6.35
Sanlúcar a Jerez.	5.07	2.58	2.58

Núm. 9.540

AÑO XXXIII.

El Guadalete.

A continuación insertamos el interesante documento que acerca de los servicios postales y multiplicidad de giros y cambios en la península y en el extranjero, ha dirigido al señor Ministro de Estado la Cámara de Comercio de esta ciudad:

PROYECTO

DE CONTESTACION AL INFORME PEDIDO POR EL MINISTERIO DE ESTADO SOBRE REFORMAS EN LOS TRASPORTES POR CORREOS Y MANERA DE REEMBOLSOS EN SU CIRCULAR FECHA 3 DE FEBRERO.

EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO.

Excmo. señor:

La Circular de V. E. fecha 3 de Febrero último, pidiendo a las Cámaras oficiales de Comercio, manifesten su opinión acerca de las mejoras que deban plantearse para aumentar la actividad y seguridad de los transportes por correos, y dar facilidad a los reembolsos, cualquiera que sea la cantidad y la localidad, entraña cuestiones de altísima importancia para el desarrollo de las pequeñas industrias, tan poco favorecidas en la actualidad, y para el aumento de los pequeños capitales, que faltos hoy de ocupacion, por la inseguridad y dificultades con que tropiezan, ó se consumen estérilmente sin utilidad alguna, ó se dedican a operaciones azarosas que, si pueden ser coronadas por el éxito, son también a veces la ruina total de sus tenedores.

Poco competente se considera esta Cámara de Comercio para emitir su opinión en cuestiones de tan grave importancia, y si lo hace, en cumplimiento de un deber ineludible, es con el objeto de exponer al gobierno de S. M., una de las aspiraciones y necesidades por el comercio y la industria más sentidas.

Es innegable que el transporte por correos, como más rápido, es hoy uno de los medios más eficaces para desarrollar el tráfico.

V. E. así lo reconoce, y sería inoportuno molestar su atención con consideraciones que lo probasen.

Pero de este medio no gozamos por desgracia sino de una manera muy imperfecta.

Por la legislación vigente nos es imposible remitir paquetes postales de un punto a otro de la Nación, según reconoce V. E. en su Circular; notándose la anomalía de que mientras para dentro de ella no se admiten, pueden remitirse a Francia, Alemania, Austria, Hungría y otras naciones que firman en París el acuerdo de 3 de Noviembre de 1880.

A esta deficiencia es necesario acudir con prontitud, dando al comercio y a la industria condiciones de desarrollo, y removiendo los obstáculos que a su actividad se oponen. Esto, en sentir de esta Cámara, no puede alcanzarse de otro modo que estableciendo un servicio rápido, seguro y económico de transportes por correos, admitiendo paquetes postales, de tal peso y volumen que, sin entorpecer el servicio, dan ocasion al comerciante y al industrial a hacer operaciones que embarran el gasto del porte.

En cuanto al exterior, aunque ya se encuentra establecido desde 1.º de Julio de 1885, fuerza es perfeccionarlo ampliándolo primero a Inglaterra y demás naciones no comprendidas en el tratado, y especialmente al continente americano, donde tantas afecciones y tantos intereses tenemos creados y donde hay derecho a esperar un próspero porvenir a nuestro comercio, si sabemos utilizar las excepcionales condiciones que favorecen los lazos de union de los que son hijos de una propia raza.

Y si a la vez que se amplía el servicio para otros países, se modifica el establecido aumentando el peso del paquete hasta 5 kilos, y se disminuye el precio de tarifa, tendríamos un servicio sinó perfecto, completo, que permitiría a la industria llegar económicamente con sus muestras y productos a los más apartados países.

Sería este un gran paso dado en favor del comercio y de las pequeñas industrias que encontrarían medios fáciles y económicos de abrirse camino rápido y tomar incremento; pero nada se haría. Excmo. Sr., si a la vez que se multiplican las operaciones mercantiles, no se fa-

cilitasen medios seguros y económicos de obtener los reembolsos, cualquiera que fuese la cantidad importe de la operacion, y por pequeña ó lejana que se hallase la localidad en que hubiera de hacerse.

Ni las letras de Banco pueden servir para pequeños reembolsos; ni pueden obtenerse para todos los comerciantes y de todos los países; porque ó no tenemos fondos en ellos ó de ellos no los hemos recibido; ni el giro mútuo alcanza a todos los pueblos del interior, ni aún por todas las líneas pueden hacerse reembolsos.

Nacen de aquí para remision de artículos dificultades y recelos justificados, que concluyen por traducirse en operaciones sin verificar, con gran perjuicio de los fabricantes y del comercio.

En el interior no es difícil subvenir a esta necesidad, pues con ampliar el giro mútuo, ya establecido, y que tan buen resultado dá a los particulares y al Estado, y llevarlo a todos los pueblos, por insignificantes que sean, utilizando para ello a las Carterías, ó los Estancos, ó a los mismos ayuntamientos, la necesidad estaria satisfecha; el servicio seria completo y los reembolsos serian fáciles y seguros.

En el exterior la solución no es tan rápida ni sencilla: costosísimo hubiera sido al Estado organizar y sostener el giro mútuo internacional, antes de esta época, y quizás a más de costoso muy difícil: pero hoy aventuramos la idea de que las Cámaras oficiales de Comercio establecidas en el extranjero, pueden y deben ser las únicas llamadas a desempeñar este importante servicio reportando en ello utilidad; primero, el particular que puede hacer sus reembolsos con prontitud, sin intermediarios que le mermen su ganancia y con seguridad y economía; segundo, el Estado que sin gastos y solo por su garantía obtendría beneficios no despreciables; y en tercer lugar las mismas Cámaras que, a más de obtener un pequeño ingreso por su responsabilidad y trabajo, estarían al corriente de las transacciones y operaciones múltiples de las pequeñas industrias, velando así por su mayor desarrollo y proponiendo cuanto a su mejoramiento condujera.

Las Cámaras Oficiales de Comercio en el extranjero, están llamadas a prestar valiosos beneficios al Estado y al comercio, industria y navegacion de nuestro país, auxiliando a aquél en multitud de servicios que puede y debe desempeñar, como centinelas avanzados que son de nuestros intereses, y a éste, anticipándole el conocimiento de cuantos adelantos, inventos y reformas vean en los países donde funcionan, relativos a las artes, las industrias y al movimiento mercantil.

Resumiendo, para no ocupar demasiado tiempo la atención de V. E., esta Cámara estima como medios más eficaces para promover el desarrollo del comercio, tanto en el interior como en el exterior, a saber:

1.º La creacion de un servicio especial de transportes de paquetes postales, cuyo peso máximo sea de 5 kilos.

Que el precio de la unidad de peso sea el más económico posible.

Que el servicio se haga directamente por el Estado y nunca se delegue en las Compañías de Ferro-carriles, que desgraciadamente dejan mucho que desear en sus servicios, sin que por autoridad alguna se vean obligadas a mejorarlos.

Que se asegure por el Estado el paquete depositado en cantidad que no baje de 25 pesetas, para casos de pérdida, ó una indemnizacion proporcionada, dentro de la cantidad que se marque, si sufriese avería ó deterioro.

Que en los transportes de paquetes postales para el extranjero se procuré alcanzar al peso de 5 kilos como máximo, en lugar de 3 que hoy se concede; y

Que esté perfectamente garantizado el servicio por las responsabilidades reales que se exigirán a los empleados, los cuales, si han de cumplir, deben a su vez tener garantía de estabilidad por medio de escalas cerradas y de ingreso por exámenes de oposicion, y sueldos suficientes a evitar tentaciones estimuladas por verdaderas necesidades.

2.º Ampliar el giro mútuo en el interior hasta los pueblos más pequeños y crear el giro mútuo internacional, valiéndose para ello de las Cámaras Oficiales de Comercio en el extranjero, a quienes puede y debe encomendarse este servicio.

Con estas dos creaciones y con procurar la mayor velocidad en los trenes/co-

reos, que consumen un tiempo precioso en trayectos para los que, con la mitad sobraría en otros países, podríamos llegar a un sistema completo, si no perfecto, dando al comercio y a la industria condiciones para su rápido desarrollo, proporcionando riqueza y bienestar al país.

Al concluir esta Cámara su ya demasiada larga comunicacion, no cumpliría por completo su cometido si no transcribiese a V. E. el unánime voto de gracias que le dirige, felicitándole por el incansable celo y la poderosa iniciativa con que procura combatir antiguos errores y suplir gravísimas deficiencias con que la rutina y la inercia entorpecen todavía al comercio y a la industria de nuestro país.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Jerez de la Frontera 21 de Abril de 1887. Excmo. Sr.

El Presidente, José de Bertemati.—El Secretario interino, Juan Rebuerto y Abril.

Entusiastas de cuanto pueda engrandecer a nuestra patria, hemos visto con intima satisfaccion la accion que ha merecido en todas partes, y en Madrid particularmente, el invento del Sr. Peral, autor del buque submarino cuya construccion va a comenzar en la Carraca. A este importante suceso dediza ayer *El Manifiesto* un fervoroso artículo, que vamos a reproducir a continuación, deseando y esperando ver completamente confirmadas las esperanzas que ese grandioso invento ha hecho concebir.

PROFETA EN SU TIERRA.

Lo ha sido Isaac Peral. Mientras su grandioso invento permaneció escondido tras su colosal modestia experimentó el triste descubridor todas las amarguras, todas esas espinas que se recojen tan abundantemente en la senda por donde nunca transita la mediana osada, ni la estupidéz atrevida. Pero Isaac Peral tenía buenos amigos, nobles compañeros que sabian que la oscuridad no produce nunca la luz; que la modestia exagerada encadena los más levantados propósitos; y esos compañeros, y esos amigos, descubrieron el velo, y mostraron al pueblo de San Fernando al inventor y su invento.

Y lo diremos muy alto, para honra de ese pueblo: no hubo en el ninguna alma rastrera y mezquina que envidiara las glorias ajenas ni empañara con la menor muestra de desdén el universal regocijo que la buena nueva produjo.

Mas... el invento de Peral, ¿es una realidad? ¿No falta para sancionarlo el veredicto de la experiencia? Si: algo de esto falta; pero no todo. Se ha sometido a ella y ha salido victorioso brillantemente el problema de vivir incomunicados con la atmósfera ambiente: se ha sometido a ella y obtenido el más completo triunfo, el medio rápido de inmersión y emersion, la estabilidad, la profundidad alcanzada, según la voluntad del comandante del submarino: solo queda construirlo definitivamente y... pasar orgullosamente por las profundidades del mar el genio español: pero esto que falta, esta última experiencia, la ha suplido con creces el sentimiento público general, que nunca se equivocó, robustecido con la opinion de muchos sabios.

El invento de Peral es de una sencillez pasmosa; de esa sencillez siempre puesta al alcance del genio, y siempre terriblemente alejada de las medianías; y el pueblo de San Fernando, inspirado en esa sencillez, ve y presiente la evidencia del hecho práctico, que no tardará en venir; por eso ese pueblo se ha llenado de un inmenso regocijo, y mira en Peral a su hijo muy amado.

Nunca se ha visto unanimidad tal: todos a una extreman las maneras de demostrar al egregio inventor cuanto es el cariño que le tienen y cuánta la consideracion que le profesan.

Autoridades, Juntas de Defensa y Técnica, centros, casinos, círculos y particulares, se han apresurado a felicitar y demostrar su agradecimiento a cuantas personas han influido en Madrid, por su posicion, para que el invento de Peral tuviese una solución definitiva.

Sus compañeros en la Armada; sus discípulos de la Escuela de Ampliacion, le dieron el lunes último un banquete en esta capital, y el Municipio de San Fernando, corporacion que, en prueba de nuestra imparcialidad, hemos elogiado no pocas veces por sus rectos y honrados procedimientos, no quedó a la zaga de esta ebullicion del sentimiento público, sino que puesto a la vanguardia, ha interpretado fielmente el

entusiasmo que impera en la ciudad hermana.

En ese mismo dia dispuso una serenata, cuyo desempeño estuvo a cargo de la brillante banda de Infantería de Marina.

Noche fué aquella de alegría y entusiasmo: de esa alegría y entusiasmo que arranca lágrimas a los ojos y fuego al corazón; esas lágrimas y ese fuego, expresion genuina de los verdaderos y nobles sentimientos.

La casa morada de Peral estaba materialmente llena de comisiones, de las que la más numerosa fué la de la Corporacion Municipal, que todas llevaban una sola mision, la de demostrar al ilustre inventor, el contento de todo el pueblo por el feliz resultado obtenido.

Y lo hicieron a maravilla. El presidente del Municipio, Sr. D. Manuel Rondán; el diputado provincial, Sr. Valdés; uno de los representantes de la Junta Popular de Defensa; el joven orador, alférez de Navío, Sr. Andújar, Cebrero, Azcárate, Peñasco, todos manifestaron sus sentimientos, con la elocuencia que inspira un entusiasmo bien y verdaderamente sentido.

Y entre aquella explosion del sentimiento público, se oyó la voz tranquila de Peral, que elocuentemente recordaba y agradecía el apoyo que en Madrid se le habia prestado por la Regente, el ministro de Marina, el Sr. Sagasta, el ministro de la Guerra, el diputado Azcárate y otras personalidades que no recordamos, manifestando en brillantes periodos el goce íntimo que sentia en su alma, porque la resolución del problema redundaba en beneficio de su patria, para la que únicamente habia trabajado.

Y no decimos más: porque todas sus palabras fueron dignas del oficial esclarecido, que respondió a la oferta que se le hizo en Madrid de concederle un ascenso: *Que él no habia trabajado para su medro personal, sino para el bien de su patria.*

DESDE LA HABANA.

Ya será conocido en Madrid el episodio de la dimision del señor general Calleja, con todos sus detalles. Supongo que la prensa ministerial se habrá apresurado a publicarlos, para desvirtuar toda version que no tenga origen oficioso.

A juzgar por lo que se sabe aquí, ha habido un leve desacuerdo entre nuestro gobernador general y el ministro de la Guerra, señor general Cassola. Con este desacuerdo ha coincidido alguna resolución relativa al personal, en la cual ha creído ver el señor general Calleja algo que le despojaba de autoridad para seguir su campaña contra los malos empleados. Por esto ha hecho dimision.

La respuesta del gobierno no ha podido ser—según se dice—más satisfactoria para el general.

Ha sido una declaracion de confianza, sin la menor restriccion.

En la opinion pública ha producido mucho efecto la noticia de la dimision. Se comprendió que si el general se retiraba, aparecería como vencido por los señores oficinistas que tantos escándalos han dado en este país, empobrecido por ellos.

Se comprendió, además, que debía haber un mal entender y no otra cosa, porque no es admisible que un ministro debilite al gobernador general en su tarea de destruir el fraude administrativo.

Así es que se aplaude hoy, por los hombres imparciales de todos los partidos, el desenlace de este breve incidente.

Se cree que el general cumplirá todo su periodo de mando, y que, después, vendrá a gobernarnos un hombre civil. Se funda esta creencia en que el Sr. Calleja no está gastado, porque separándose en esto de la conducta de sus antecesores, no ha hecho política de partido, absteniéndose, por tanto, de ser, como los Castillo, los Fajardo, los Prendergast y los Blanco un instrumento de las pasiones y las tonturias de los ultra-conservadores.

Todo gobernador general que haga lo que el Sr. Calleja hace, durará en Cuba. Aquí solo pedimos a la primera autoridad que cumpla las leyes y que no sea parcial.

Cuando un general se entrega a los conservadores, creyéndolos los más fuertes, no tarda en caer. Y esto porque los autonomistas influyen en la opinion mucho más que los conservadores. Su propaganda hábil é incansable inutiliza en pocos meses a todo general que los hostiliza.

Y como cada dia es mayor la libertad, cada dia disponemos los oposicionistas de más eficaces medios de influir sobre la opinion pública.

No se gobierna con nosotros. Pero ya no se gobierna contra nosotros. Quien lo pretenda, caerá pronto desprestigiado.

Desde que se acabó la guerra—y se acabó hace ocho años!—no hay pretexto para tener descuidada esta isla. Nuestros gobiernos están poniendo de manifiesto la impotencia político-administrativa de la madre patria. Aquí se ha copiado a los turcos: leones en el combate, nulos para gobernar y administrar.

No es de extrañar que haya quienes deseen la anexion de Cuba a los Estados Unidos. De dos años a esta parte, ha ido en progreso esta aspiracion.

Hace cuatro años, escribí yo a *El Liberal* que en los Estados Unidos nadie quería la anexion. El tratado Foster-Albacete ha movido allí a los hombres políticos y a los comerciantes a pensar acerca del asunto.

He hablado, este invierno, con distinguidos norte-americanos y he observado que ya incluyen la anexion entre las probabilidades de un porvenir próximo.

Otros años venian aquí negociantes a tomar el sol, y recién casados a pasar la luna de miel, harto más dulce en esta hermosa tierra que entre las brumas del Norte. Este año, han venido senadores, diputados, militares, directores de periódicos, exministros, ingenieros, etc., etc. Es indudable que se estudia el país; podríamos decir que «se toman apuntes para una anexion.»

Mr. Frelinghuysen, que era ministro de Estado del anterior presidente, Mr. Arthur, dijo, con motivo del tratado Foster-Albacete: «La anexion de Cuba a los Estados Unidos será posible cuando haya en aquella isla una poblacion deseosa de vivir bajo las instituciones de la Union.»

Ahora bien: ¿cuándo habrá aquí esa poblacion? Cuando se pierda la esperanza de mejorar bajo la soberania de España. Los más activos agentes del anexionismo serán la incuria y la rutina de nuestros gobiernos.

Piensen en esto los partidos de España, que esto es mas serio que ese desembarcar de los alemanes en la Isla Culebra, junto a Puerto-Rico.—A. E. L.

Habana 5 de Abril de 1887.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*)

BISMARCK PROCESADO.

Londres 25 (7'33 mañana.)

Segun referen telegramas recibidos de Berlin, el director del periódico *Vorki Zeitung* se propone entablar un proceso contra el príncipe de Bismarck con motivo de los ataques que el gran canceller dirigió a dicho diario en uno de los discursos pronunciados en el Reichstag.

El tribunal ante el que el *Vorki Zeitung* entabló la demanda ha declarado que es incompetente para conocer en el asunto porque siendo el príncipe de Bismarck general del ejército alemán, sólo los tribunales militares tienen jurisdiccion para proceder contra él.

LA QUESTION FRANCO-ALEMANA

Paris 25 (10'25 noche.)

Empieza a oscurecerse la cuestion con Alemania sobre la detencion del comisario Schnaebelé.

La tramitacion que se da en Metz al asunto es lentísima, como si los alemanes tratasen de ganar tiempo ó exasperar a los franceses.

Aquí continúan los temperamentos de prudencia, pero se ve el esfuerzo para contener la irritacion.

Confíase en que el miércoles se recibirá en este ministerio de Negocios extranjeros el expediente formado por las autoridades alemanas con la nota contestando a la de Mr. Flourens.

Los ministeriales manifiestan la esperanza de que Schnaebelé será puesto inmediatamente en libertad.

Le *Soir* de esta noche considera grave la situacion, aconsejando a Francia que se aperceba para cualquiera eventualidad. Añade que el incidente actual con Alemania prueba que la paz ha dejado de ser duradera.

El jueves estarán ya aquí los ministros.

Hoy he tenido una conferencia con un jefe militar que ocupa altísima categoria y díjome, como resumen de su pensamiento, que el presente conflicto lo considera más grave como sintoma que como peligro, y que «Francia quiere la paz, pero que está perfectamente y desde luego preparada para la guerra.»

EL «TEMPS» Y LOS PROYECTOS DEL GENERAL CASSOLA

Paris 25 (10'25 noche.)

El *Temps* de hoy, en su *Bulletin du jour*, dá cuenta de los proyectos militares del general Cassola.

Los califica de importantes; pero al propio tiempo expresa el temor de que tal vez lleguen a hacerlos irrealizables dificultades económicas.

LAS HUELGAS EN BARCELONA.

Barcelona 25 (7'30 noche.)

Las comisiones de obreros de las fábricas de hilados y tejidos estampados de Cataluña, se reunieron ayer, acordando dejar en libertad a los huelguistas de la «España Industrial» y volver al trabajo.

Al propio tiempo han acordado unánimemente declararse en huelga el dia en que cualquier fábrica aminore los jornales ó aumente las horas de trabajo.

UN EPISODIO DRAMÁTICO.

Barcelona 25 (10 noche.)

La captura del empleado de correos que había sustraído certificados en la Administración de esta capital y cobrado en letras valores de importancia, ha dado lugar a una situación verdaderamente dramática.

Confundiendo el joven funcionario en que el amor paterno sabría protegerle, huyó de Barcelona, refugiándose en casa de su padre, que es juez de Reus.

Cuando éste recibió el auto de prisión, sostuvieron horrible lucha su cariño de padre y su deber de magistrado.

Después de instantes de angustia y de vacilación dolorosa, el juez entregó su propio hijo al tribunal que lo había reclamado.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Junta Local de Ganadería

Y REPRESENTACION DE LABRADORES.

A las ocho de la noche del Viernes 29 del corriente, en un salón de las Casas Consistoriales, se celebrará Junta general de agricultores de la provincia de Cádiz.

Se invita a todos los señores labradores, ganaderos, propietarios de fincas rústicas, viticultores, administradores y cuantos tengan intereses agrícolas, se sirvan concurrir. Y se hace este llamamiento en los periódicos, por la imposibilidad de dirigir invitaciones individuales a todos.

Jerez, Abril 25 de 1887.

3-3

CAFÉ Y RESTAURANT

SUCURSAL DEL

Café del Centro,

establecido en la FERIA de CAULINA,

EN LA ESQUINA DE LA PLAZA.

El dueño de este acreditado Café ha resuelto establecer en el presente año, en la FERIA de CAULINA, una sucursal de su casa, instalando al efecto un espacioso, elegante y cómodo restaurant, donde sus numerosos favorecedores encontrarán cuanto deseen en artículos de comer y beber.

El crédito de que goza este establecimiento en Jerez, excusa a su dueño el hacer el elogio de sus artículos, pues son bastante conocidos del público.

CAFÉ DE LA CITA

EN CÁDIZ.

CALLE NUEVA, HOY DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 1.

Este antiguo y acreditado establecimiento cuya fama es universal en Cádiz, está hoy a cargo del Sr. D. Ramon Novo, encargado desde hace muchos años del CAFÉ DEL CENTRO de Jerez. La eficaz asistencia y conocimientos prácticos del Sr. Novo le han dado un crédito inmejorable en la provincia y esta es garantía suficiente para que los concurrentes a LA CITA en Cádiz encuentren un servicio esmerado y tal como el público lo desea.

Además del buen café, hay vinos superiores de las primeras marcas y licores esquisitos nacionales y extranjeros.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

HAN BAJADO

LAS PAPAS PARA COMER

a 5 1/2 y 6 reales arroba.

Chocolates superiores a 4, 5 y 6.

3, SANTA MARIA, 3,

ELADIO LOPEZ

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @
De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

La Junta a cuyo cargo ha

estado cuanto ha tenido relación con las obras de restauración del magnífico templo de San Miguel, estaba convocada para el día de ayer con el objeto de examinar el dibujo hecho por el Sr. D. José Esteve y Lopez, del Baldaquino que debe ser levantado delante del coro que ha de colocarse en dicha Iglesia, completándose así, en gran parte, la reforma que está proyectada como necesaria consecuencia de la gran restauración verificada en los fondos legados por el Sr. D. Miguel Ycaza y Bertebín, de honrada memoria.

El dibujo del Baldaquino creemos habrá obtenido la unánime aprobación de los señores encargados de examinarlo. Es un admirable trabajo, que nos permitiremos llamar de verdadera filigrana, por los preciosos detalles que en él se observan. Su estilo es el mismo que caracteriza al templo gótico en que se reflejan los destellos del Renacimiento. Las proporciones del Baldaquino son perfectas y su ornamentación riquísima. Si, como debemos creer, la piedad jerezana coopera a la realización de esa obra, Jerez contará una rica joya de arte, que honrará a la ciudad y al distinguido profesor que la ha ideado.

Todo el que conoce el mérito excepcional del Sr. Esteve en la dirección de las obras efectuadas en dicho templo; los que estiman la extraordinaria aptitud de tan entendido Profesor para el desempeño de sus delicados trabajos, y los que también hayan tenido ocasión de admirar la peregrina papelería construida por el mismo, obra que le califica de artista notabilísimo, comprenden perfectamente el mérito singular del dibujo a que nos referimos, y el efecto indecible que habrá de producir el Baldaquino el día dichoso en que esté construido; ara digna, por su belleza artística, del Sagrado Objeto a que está destinada.

Solo, pues, diremos en alabanza de nuestro querido y respetable amigo el Sr. Esteve, que estamos perfectamente seguros de que será para su talento y su piedad el mayor de los laureos ver realizado ese bellísimo proyecto, que así honrará nuevamente su nombre como llenará las más nobles y elevadas aspiraciones de su corazón.

El dibujo del Baldaquino figurará en la Exposición que se abrirá en Madrid el 5 del próximo mes.

Por lo avanzado de la hora en que terminó anoche la sesión municipal, no publicamos hoy la reseña de ella, lo que haremos mañana con la debida extensión.

Publica nuestro apreciable

colega El Correo de Cádiz un notable artículo, del cual recortamos los párrafos finales, escritos con gran energía y por los cuales le felicitamos:

«Tenemos la satisfacción de alzar nuestra voz para protestar de esa farsa que llaman elecciones, donde el triunfo del caciquismo es seguro, porque en Cádiz, en esta población siempre magnánima y libre, se ha perdido por completo las santas ideas de la moralidad y la justicia.

Son muchos los enemigos, la misma prensa, esa salvaguardia de los intereses públicos, comprada ó doblegada ante las exigencias del poder, la vemos muda, pero nosotros que hemos venido aquí para atacar todas las farsas, todas las miserias y todas las tropelías desde el fondo de nuestra alma y desde las columnas de nuestra publicación, protestamos en alta voz de las elecciones municipales.»

Perfectamente dicho.

También El Correo hace la historia de la conducta seguida por D. Gerónimo Bastida, que después de fundar y dirigir El Correo Gaditano para combatir rudamente al torismo, ahora se reconcilia con el gran cacique y vuelve al municipio gaditano. — Deplorable.

Hemos tenido ocasión de admirar el precioso cuadro que el Sr. D. Ambrosio Romero Guerra manda a la exposición de pinturas que se verificará pronto en Madrid. Damos nuestra más cordial enhorabuena a tan estudioso como distinguido artista.

Anoche se reunió la Junta de

Consumos en unión con el Excmo. Ayuntamiento con el objeto de acordar la forma y modo como ha de recaudarse el impuesto de Consumos, a contar desde el próximo año económico. El acuerdo fué hacerlo por concierto y por arrendamientos simultáneos y en caso de que esto no dé resultado, cobrarlo por administración.

A los obligados defensores de la farsa llamada Exposición marítima, debía darles grima enviar a los periódicos la interminable lista de los que figuran en la nómina del presupuesto provincial, y a los cuales se les ha obligado a dejar una parte de sus sueldos con destino al ridículo espectáculo que para Agosto se prepara. Perjudicar a tantas personas por recoger algunos pocos reales que sirvan de sahumero y de otras cosas al caciquismo, es llevar al colmo la soberbia del cacique y la humillación de los que tienen forzosamente que resignarse a un sacrificio absurdo é injusto. Tal es la equidad del torismo que a tantos maltrata.

Para hoy jueves está proyectada en Sevilla una carrera de velocipedos, a la que concurrirán dos velocipedistas de Madrid, y otros de Jerez y Cádiz.

Anteayer salieron de Sevilla

para Valencia y Valladolid gran número de potros comprados en aquella feria por ganaderos valencianos, hasta el punto de que ocupaban 17 wagones cuadras, y además gran número de cabezas de ganado lanar y de cerda, que también ocupaban 15 ó 16 wagones del mismo tren.

Programa de la función de

fuegos artificiales que ha de tener lugar hoy a las nueve de la noche en la Plaza de Alfonso XII, bajo la dirección del acreditado pirotécnico sevillano D. Diego del Castillo y Lora:

1.º Seis cohetes de aviso con trueno de cañón.—2.º Doce cohetes de luces y truenos.—3.º Dos bombas de luces y culebrinas.—4.º El cuadro de sorpresa y transformación.—5.º Seis cohetes luceros blancos.—6.º Dos bombas de luces y culebrinas.—7.º Las cinco ruedas de partición.—8.º El globo de sorpresa y de varios colores.—9.º Doce cohetes de luces y truenos.—10. El Volcan de varios sacudimientos y fuertes truenos.—11. Dos morteradas de buscapiés.—12. La gloria: pieza de transformaciones y de varios colores.—13. Seis cohetes de doble ascenso.—14. El ciprés romano, de dos vistas.—15. Dos bombas de luces y culebrinas.—16. Doce cohetes de luces.—17. La cisterna encantada.—18. Seis cohetes de luces blancas.—19. Iluminación de seis hermosas bengalas.—20. Los cinco torbellinos aéreos.—21. El juego de damas.—22. Ascenso de varios cohetes a la vez.—23. Las dos estrellas giratorias.—24. Dos bombas de luces y buscapiés.—25. Doce ráfagas volantes.—26. El astro solar, de variación y fuerte chispa.—27. Una pieza de capricho de buen tamaño.—28. Varios cohetes luceros blancos.—29. Dos morteradas de luces y culebrinas.—30 y último. Gran perspectiva de nueve metros de altura, conteniendo toda clase de fuegos, y en su remate se formará con luces de colores la siguiente inscripción: *Feria de Jerez de la Frontera*; una rueda voladora y una fuerte explosión final.

Siguen enviándonos gaceti-

llas referentes a la FERIA, lo cual prueba que este año despierta mayor interés que otras veces. Ayer recibimos por el correo las siguientes líneas de alguno que abriga buenas esperanzas, que deseamos se realicen.

«INTERÉS LOCAL.—Más animada que otros años se espera que sea la FERIA de Jerez, al ver los numerosos forasteros que llegan todos los días, procedentes de la FERIA de Sevilla, de Portugal, de Valencia y de otras provincias. Esto anuncia que se han de ver muy buenas ventas en el mercado establecido en los llanos de Caulina, que tan excelentes condiciones reúnen para el ganado.

En el mismo sitio se encuentran ya establecidas buen número de casetas, dando el Municipio terreno gratis, para que todo el que quiera pueda establecerlas, buscando así algunos reales durante los tres días. El cuerpo de la remonta se encuentra aquí en el Parador de San José para la compra de potros y yeguas.

El estado de los campos, que nos dan este año tanta esperanza, será motivo para que muchos negociantes acudan a la FERIA a la compra de ganado para el próximo verano.

Y por último, con la corrida de toros en que figuran los afamados espadas Frascuelo y Mazzantini, podrán estar de enhorabuena los aficionados, con tanto más motivo cuanto que se anuncia, no un lleno, sino un rebosado en la plaza.

Esperamos, pues, que nuestra FERIA estará sumamente concurrida y brillante. Así sea.— *Un jerezano.*»

Se está efectuando el reparto

de las cédulas electorales para que puedan servir durante cuatro días, a contar desde el próximo Domingo. ¡Qué gran cosa sería que todos los que las reciben hiciesen uso de ellas! Pensar en esta posibilidad solo es permitido al que tiene obligación de llenar algunas líneas de la gaceta, aunque sea contando visiones. Conste así para nuestro descargo, por si hay quienes nos supongan en posesión de la más fenomenal candidez.

Una de las más preciadas

calidades del comercio consiste en abrir nuevos mercados aún en los países más remotos, abriendo al mismo tiempo desconocidos é ignotos horizontes a la actividad humana en los múltiples y variados productos de la agricultura, las artes y la industria.

En nuestros días, el comercio jerezano, valiéndose de esos misteriosos y arriesgados resortes que lo impulsan al descubrimiento de sus ideales, acaba de implantar un mercado de verdadera y reconocida importancia, que en no muy lejano tiempo dará ótimos y fructuosos resultados, que hagan variar completamente las condiciones económicas de Jerez, sacándolo de la triste postración en que se encuentra.

Habiendo llegado a comprender el comercio Jericiense, que en los próximos días de la feria de ganados se ha de aumentar considerablemente el consumo de

la población permanente y de la flotante, ha establecido en el primer trozo de la calle del Algarve un mercado también permanente y flotante de frutas y hortalizas, que no tiene nada que envidiar a los de París, Londres y Chipiona.

En este mercado y en las primeras horas de la mañana existe a la venta todo aquello que puede despertar el apetito del más recalcitrante inapetente.

Desde los huevos frescos del día hasta el manojito de la rica y verde ensalada y desde el gallo lozano de endurecidos espollones hasta los romanos alcanciles, todo, todo se encuentra aquí para martirio de las cocineras y delicia de los gastrónomos.

Dice «La Andalucía»

«El jueves, llegará a Utrera el ex-ministro señor Romero Robledo, el cual se hospedará en casa del rico propietario de aquella población, D. Enrique de la Cuadra.

Ayer no se sabía si el jefe civil de los reformistas visitará a Sevilla, pues la última vez que vino a ésta, fué como lugar teniente del Sr. Cánovas del Castillo, para quien tantos elogios y pruebas de incondicional adhesión, salieron de sus labios en el famoso discurso-brindis que por aquel entonces pronunció en el teatro de Cervantes.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Mayagüez, 1 bota y 3 cuartas.
Para la Habana, 14 botas, 1 cuarta y 25 cajas.
Para Manila, 102 botas, 1 cuarta y 796 cajas.
Para Liverpool, 251 botas, 1 octava y 31 cajas.
Para Marsella, 1 bota y 3 cuartas.
Para Londres, 195 botas, 3 cuartas y 22 cajas.
Para Dublin, 27 botas, 1 cuarta y 39 cajas.
Para Lisboa, 6 botas, y 1 octava.
Para Bayona, 6 botas y 1 media.
Para Glasgow, 12 botas, 3 cuartas y 17 cajas.

A sus casas.—Por real orden

expedida por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que desde 1.º de Mayo próximo quedará reducida la fuerza de los cuerpos de infantería a la de presupuesto, cuya reducción se llevará a cabo licencian-do cada cuerpo temporalmente y por plazo indefinido, en fin del corriente mes de Abril, el número de hombres al efecto preciso, de los más antiguos que hayan entrado en el tercer año de servicio obligatorio, prefiriendo entre los de una misma antigüedad los de mejor conducta y mayor instrucción.

Acto de honradez.—Dice «El

Diario de Cádiz»

«Ayer mañana el mandadero del ferrocarril que lleva en la gorra el número 8, se encontró en la estación un billete del Banco de España, por valor de 25 pesetas.

El hallazgo lo entregó el mandadero a jefe de la estación, por si alguna persona lo reclamaba.

A las pocas horas se presentó allí un individuo natural de Galicia, manifestando haber perdido el billete.

Después de haber acreditado este aserto, le entregaron la cantidad perdida. El mandadero fué gratificado.»

Gran regalo.—Tenemos el gusto

de ofrecer a nuestros suscritores las oleografías de gran tamaño del célebre cuadro de Murillo, *La Purísima Concepción*, *El Cristo*, de Velazquez y *Un Bautizo*, de Llovera. Dichas obras de arte podrán adquirirse bajo las condiciones que publicamos en el anuncio de este número, titulado: «Gran regalo.»

A los muchos forasteros que

sin duda han de visitar nuestra ciudad en los días de la próxima feria, recomendamos el magnífico Restaurant que D. Antonio Atané tiene establecido desde el año pasado en la calle de Doña Blanca, y en el que ha hecho grandes mejoras para que encuentren en él todas las comodidades y servicios apetecibles en comidas, bebidas, cafés etc., cuantas personas lo utilicen.

Dicen de Sanlúcar:

«Ayer fué conducido a su última morada el cadáver del decano de los barberos de Sanlúcar, Sr. Ricardí Sanchez, a cuyo cargo estuvo muchos años la guardarrapia de los teatros de esta ciudad.»

Con objeto de facilitar al público

la asistencia a la FERIA de ganados de Caulina la Compañía de ferro-carriles ha dispuesto para los tres días los trenes siguientes:

Salida de Jerez.	Salida de Caulina.
6 mañana.	6'30 mañana.
7'40 id.	8'15 id.
1'50 tarde.	2'18 tarde.
6'30 id.	7'20 id.

Precios de los billetes de ida y vuelta: en 2.ª clase, 1 peseta; en 3.ª, 60 céntimos. Desde Caulina habrá billetes de vuelta a 0'60 de peseta en 2.ª y 0'40 en 3.ª

Con motivo de la corrida de

toros que tendrá lugar en Jerez en la tarde del Viernes, llegará ese día a esta ciudad un tren extraordinario, procedente de Sevilla a las 9 y 6 minutos de la mañana cuyo tren saldrá de Jerez de vuelta a las 10 y 35 de la noche.

Así mismo procedente de Cádiz llegará un tren a las 2 y 53 minutos y saldrá de Jerez de vuelta a las 11 y 47 de la noche.

También vendrá otro de Sanlúcar a la 1 y 28 de la tarde que volverá a las 11 de la noche.

Opiniones del corresponsal

conservador del Diario de Cádiz:

«Los proyectos que leyó ayer el general Cassola, son importantísimos y suscitarán viva discusión, pero obedecen en sus principios capitales a ideas de orden y de buena organización, y a principios verdaderamente conservadores.

El servicio obligatorio para todas las clases sociales, es la mayor y mejor garantía de un ejército ilustrado, disciplinado y obediente a las leyes.

Claro es que las clases conservadoras, por egoísmo rechazarán y combatirán esta reforma radical, pero la nación, y sus propios intereses de clase, exigen que hagan este sacrificio. El ejército, que es la clase mejor organizada y más poderosa, no puede continuar constituido por el proletariado y dirigido a veces por ambiciosos para quienes no son freno las instituciones y las leyes.

Dícese que el partido conservador va a combatir el servicio obligatorio, a pesar de que algunos de sus órganos en la prensa, ha emitido juicios favorables a esta reforma. En mi concepto, hará muy mal en combatirla, porque si por medio de ella no llegan a tener las ideas conservadoras una influencia decisiva en el ejército, tampoco la tendrán en la nación.

Para que las clases conservadoras que son las más ricas, sean al mismo tiempo influyentes, es indispensable que intervengan con eficacia en todas las manifestaciones del desarrollo nacional y formen parte de todas las fuerzas vivas de la patria.

La influencia y la preponderancia no la dan hoy día los añejos títulos de nobleza ni los grandes caudales heredados: lo dan el estudio y el trabajo.

Academia de Medicina de Madrid.

—El lunes celebró importante sesión con asistencia de numeroso público.

Después del despacho ordinario, dió cuenta el Sr. Creus de una joven navarra, patizamba, a quien ha hecho en la clínica la operación llamada de *osteoclastia*, por medio del aparato de Victor Robin, cirujano de un hospital de Lyon: la operación se hizo el 9 de Febrero, y se repitió a los cinco días primeros, y luego a los diez, restableciéndose con ellas la rectitud del fémur derecho, y colocándose la extremidad en un aparato inamovible. El 31 de Marzo le quitó el apósito, y el 13 del actual se levantó la enferma en el mejor estado.

El Sr. Creus enseñó y explicó el aparato y presentó a la operada, que anduvo a presencia de los señores académicos como las personas no defectuosas.

Gedeon se ha casado, y al salir

de la iglesia le dice la novia:

—Si, esposo mio, no es la belleza lo que constituye la felicidad.

A lo que contesta Gedeon con toda galantería:

—Estoy conforme con tu opinión, y por eso no he querido casarme con una mujer hermosa.

Sobre la tumba de un poeta

se improvisaron varios discursos a cual más largos y pesados.

Un nuevo orador tomó la palabra, diciendo:

—Era un hombre de genio y con él murió para siempre la inspiración.

—¡Ya se conoce!—dijo uno, bostezando.

Cádiz 14 de enero de 1885.—D. José

Lopez, Dr. en Medicina y Cirujía y Especialista en enfermedades de los ojos. Certifico: Que uso y receto con mucha frecuencia a mis enfermos la *Emulsion de Scott* y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que a pesar de ser muy asnalable cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos y contra la bronquitis, raquismo, escrófulas, atonía y afecciones de pecho y garganta, es un excelente medio tanto para la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Dr. JOSÉ LOPEZ.

Un cútis terso y suave es un atractivo

femenino que cada persona del bello sexo aprecia y si quiere, puede poseer. Cava especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliación, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarparrilla de Bristol, el más agradable é inocente y al mismo tiempo más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben también recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, sino también todas las erupciones menores y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares a su organización delicada.

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE «EL GUADALETE.»

A costa de grandes sacrificios hemos podido conseguir un pequeño número de ejemplares de las preciosas oleografías

LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MURILLO,

EL CRISTO DE VELAZQUEZ

UN BAUTIZO DE LLOVERA.

No necesitamos encomiar el inapreciable valor artístico de los cuadros de La Purísima Concepción, de Murillo, y El Cristo, de Velazquez, que son las perlas del MUSEO NACIONAL DE MADRID, ni el riquísimo en joyas pictóricas. Si famosos son ambos maestros de la célebre escuela Sevillana, no menos famosos y conocidas en el mundo entero son sus obras, y en especial las dos cuya reproducción oleográfica ofrecemos hoy al público.

De dimensiones perfectamente adecuadas para adornar cualquier estancia, de fidelísima exactitud en cuanto a la copia, hecha con presencia de los mismos originales, de trabajo verificado con minuciosísimo esmero e inteligencia por aventajados artistas. AMBAS OLEOGRAFÍAS pueden figurar dignamente junto a los mejores cuadros que sirvan de ornato a la habitación más suntuosa, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Una y otra se completan, una y otra deben ostentarse juntas, lo mismo en el hogar de las familias que conceden primordial importancia a los asuntos religiosos, que en el de aquellas que profesan particular predilección a las obras de arte, y ambas reclaman un puesto en toda morada, como homenaje tributado a aquellos dos colosales de la pintura nacional, y para que cada generación pueda formar su gusto artístico, teniendo desde los primeros años a la vista obras maestras que apreciar.

Descripción del cuadro Un Bautizo de Llovera, á principios del siglo XIX en la suntuosa Catedral de la Seo de Zaragoza.

Pocas palabras bastarán para describir el asunto de esta obra de arte, cuyo título expresa ya lo que representa: un bautizo celebrado á fines del pasado siglo ó á principios del presente, en la suntuosa Catedral ó Seo de Zaragoza. En primer término, la fuente bautismal, donde se celebra la cristiana ceremonia; en torno de ella, agrupadas más de veinte personas, y en el fondo los muros interiores de la espaciosa Catedral llenos de estatuas y otras soberbias obras escultóricas. La variedad de los tipos, la acertada agrupación de los personajes, la vivacidad de los colores, combinados con tan feliz acierto que, sin ofender la vista, destaca armoniosamente sus brillantes tonos, la elegancia y originalidad de los trajes, la típica belleza de las mujeres que, con simpática curiosidad presencian el religioso acto, las severas líneas del fondo que contribuyen á realzar el colorido de los primeros términos, hasta los más minuciosos detalles de este cuadro, forman un conjunto que cautiva agradablemente la vista y que por su estilo y su carácter parece brotado del pincel del famoso Goya, de quien es digno imitador el Sr. Llovera.

El tamaño de la Purísima Concepción, de Murillo, es de 65 centímetros de ancho por 90 de alto. El tamaño del Cristo, de Velazquez, es de 62 centímetros de ancho por 38 de alto, y el cuadro de Un bautizo, de Llovera, es de 65 centímetros de alto por 92 de ancho.

A pesar de los cuantiosos gastos que ocasionan estas preciosas oleografías y de ser su valor real de 20 pesetas ejemplar, se ofrecen á los suscritores de EL GUADALETE, por la insignificante cantidad de CINCO pesetas cada uno, siempre que para adquirirlas se presente el adjunto cupon.

CUPON PRIMA

La Purísima Concepcion, de Murillo, EL CRISTO, DE VELAZQUEZ, Y UN BAUTIZO, DE LLOVERA.

Vale por... ejemplares. Recogerse en la Sastrería de D AURELIO MORENO GARCÍA, Columela, 20, CADIZ. No se repetirá este cupon.

MATADEO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 3 columns: Animal, Weight, Price. Includes Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Para el debido conocimiento de los tratantes, he dispuesto se haga pública la siguiente tarifa del costo de las Guías de Ganados en la próxima FERIA de CAULINA. Valor de cada Guía, 25 céntimos de peseta. Arbitrio Municipal sobre ella, una peseta. Jerez 28 de Abril de 1887.—José de Berlemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Asilo de San José MAÑANA.—RR. Descaizos. SANTO DE HOY.—San Vidal Mr. San Prudencio Ob y San Pablo de la Cruz. MAÑANA.—San Pedro Mr.

RELIGIOSAS MÍNIMAS.

Hoy es el primer día á las cinco y media de la tarde, de una solemne novena al glorioso patriarca San Francisco de Paula, en la forma siguiente: A dicha hora se manifestará al Smo. Sacramento, despues se rezará el santo rosario, cantándose las primeras Ave-Marias de cada diez; seguidamente se rezará la estación al Señor, haciéndose la comunión espiritual y cantándose los motetes propios del acto. Luego se harán tres puntos de meditación y la novena, cantándose los gozos, letanias y salve. Todo el canto estará á cargo de las religiosas. El día 4 de Mayo á las once de la mañana, será la función principal, predicando el presbítero D. Francisco de Paula Romero.

IGLESIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

En dicha iglesia se dará principio al mes de María, el último día de Abril, á las seis de la tarde: habrá rosario, meditación y bendición con el Santísimo, despues de la cual se cantarán coplas á la Sma. Virgen. IGLESIA DE SANTO DOMINGO La venerable antigua hermandad de San José, establecida canónicamente en dicha iglesia, dedica al Santo Patriarca su titular un solemne setenario siendo hoy el cuarto día, dando principio despues del Rosario de oraciones. Todos los días estará de manifiesto su Divina Majestad durante el ejercicio, y además habrá sermón á cargo de los RR. PP. Dominicos. El Domingo 1º de Mayo, como fiesta del patrocinio del Santo Patriarca á las doce de la mañana se dará principio á la Misa solemne, ante la augusta presencia de Jesús Sacramento, que permanecerá expuesto y velado por los hermanos y almas devotas hasta la conclusión de los ejercicios de la noche. El sermón está á cargo del M. R. Padre Fr. Antonio Martínez, Presidente del Convento. Los hermanos de San José, cumpliendo sus Estatutos, y sobre todo, siguiendo los impulsos de su devoción, comulgarán en la Misa de las ocho de la mañana, á cuyo acto se invita á los demás fieles, y especialmente á los que componen la Corte del Santo Patriarca. Este día al terminar los ejercicios de la noche se cantará en sufragio de los hermanos difuntos un solemne Responso.

Alcance.

—La reunion de las secciones del Congreso, verificada ayer, fué animadísima, pues desde luego se observó que los conservadores se proponían presentar batalla en el nombramiento de comisiones para los proyectos militares, y además algunos diputados de la mayoría demostraban su opinion contraria á los proyectos, si no en su esencia, en muchos de sus detalles. La discusión más animada se mantuvo en las secciones cuarta y sexta en la parte referente al proyecto de ley constitutiva del ejército. En aquella el general Dabán, si bien declaró que era partidario del servicio obligatorio, hizo varias observaciones respecto de la forma en que se propone y también sobre las escalas y la organización de los centros consultivos. Despues de breves explicaciones del candidato ministerial, Sr. Alix, fué éste votado por gran mayoría. En la sección sexta el brigadier Ochando manifestó que, puesto que iba á ser elegido el Sr. Mellado, convenia que tuviera presente el disgusto que puede ocasionar la nueva organización y escalas de los cuerpos de estado mayor, artillería é ingenieros, é hizo también algunas consideraciones sobre la inconveniencia de las reformas en el Consejo Supremo de la Guerra. El Sr. Mellado observó que las advertencias del Sr. Ochando eran un tanto prematuras, porque aun no era cosa hecha que la sección le designara para la comisión; pero que si así fuera, y por más que él estaba conforme con los puntos cardinales del proyecto, creía que la comisión habia de oír con gusto y de tener en cuenta las observaciones del Sr. Ochando, pues las reformas en el ejército habian de ser obra nacional y no exclusiva de un partido. El conde de Toreno declaró entonces, á nombre de sus amigos, que, dada la actitud del Sr. Mellado, ellos votarían cual-

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.—El vapor español CABO TRAFALGAR, saldrá el jueves 5 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—El vapor español CABO MACHICHACO, saldrá el jueves 5 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarica, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaes, San Sebastian y Bayona.—El vapor español TRIANA, saldrá el viernes 6 de Mayo, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto to los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Consignatario, José de la Viesca. Murgata 19, Cádiz.

PARA NEW-YORK. Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Abril la barca italiana, RESTITUTA MADRE, de 530 toneladas, su capitán G. Parascandola. Admite carga en general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Heredi, saldrá para dichos puertos el viernes 29 de Abril, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES, con facultad de escala retrógrada de Málaga El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Galluene, saldrá para dichos puertos el 1º del próximo mes de Mayo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquís.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 28. 7 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem. VIERNES 29. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez. Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se efectuará una corrida de toros de muerte en la tarde del viernes, FERIA en esta ciudad. Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Rafael Lafite, hoy del Sr. D. Joaquin Gallardo, vecino de Sevilla, que serán estoqueados por los espasas Salvador Sanchez Frascuelo y Luis Mazzantini, acompañados de sus cuadrillas. La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro. Precios: Tendido de sombra, 14 rs.—Idem de sol, 7 rs. El encierro será público, á las seis y media de la mañana. Despues del encierro se correrá el toro del aguadiente, á real la entrada. Se regalarán 200 pesetas en dos premios, uno de 125 y otro de 75 pesetas.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 11.15 de la mañana. Se ha prorrogado hasta primero de Junio la Exposición general de Filipinas. Se ultiman los presupuestos de Cuba, en los que se harán grandes reformas. Madrid 27 á las 5.15 de la tarde. Sigue mejorando el aspecto de la cuestion franco-alemana. Las bolsas se reponen. D. Carlos ha llegado á Montevideo. El emperador del Brasil está gravísimo. Consolidado, 63.90. Imprenta de EL GUADALETE D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Lóndres 26.—El Times ocupándose esta mañana del incidente de la frontera franco alemana dice que será muy difícil esclarecer los hechos. Añade que cada una de las dos partes está convencida de su derecho. Alemania cree que Sehenaebel fué preso en su propio territorio y los franceses sostienen lo contrario. El Times manifiesta que Alemania obraría cuerdamente buscando una solución que calmase el amor propio lastimado de los franceses. Termina reconociendo que el gobierno de Paris ha dado una elocuente prueba de moderación y de prudencia. Roma 26.—El diario La Tribuna publica un despacho de Massuah confirmando que los abisinios que militan á las órdenes de Ras-Alula han recibido grandes refuerzos. El caudillo abisinio organiza activamente sus tropas para entrar de nuevo en campana. Lisboa 26.—Un telegrama del gobernador general de la colonia portuguesa de Mozambique fechado hoy dice que la cañonera Rio Duero llegó allí procedente de Tungé. Según las noticias de que es portadora reinaba completa tranquilidad en Tungé, careciendo en absoluto de fundamento la noticia dada por la prensa inglesa de que el antiguo gobernador Zanzibiriano de aquella plaza la hubiese de nuevo atacado. La cañonera Alburquerque quedaba de estación en las aguas de Tungé para evitar cualquiera agresión. Lisboa 26.—Los periódicos de esta capital anuncian esta mañana que tres emigrados españoles que se encontraban aquí han recibido orden de abandonar el territorio portugués. Se dirigen á Francia. Berlín 26.—El embajador de Francia en esta capital señor Herbette, entregó ayer al Sr. Herberto Bismarck hijo del Gran Canciller, el expediente incoado en Francia sobre el suceso de Papuy. El Sr. Bismarck contestó que no habia recibido aun todos los documentos referentes á la informacion alemana. Se cree que el Putkammer ha recibido el encargo de rehacer dicho expediente.

NOTAS IMPORTANTES.—Es indispensable la presentación del cupon para poderse adquirir estas preciosas oleografías. Su despacho se efectuará por riguroso turno. Los señores suscritores de fuera de Cádiz que la deseen adquirir, deben hacerla recoger en esta ciudad, calle Columela, núm. 20, sastrería de Aurelio Moreno García, pues no se enviarán por correo. Los suscritores de los periódicos de Madrid residentes en esta ciudad que tenían pedidas estas tres láminas á Madrid, y que no se le pudieron remitir por haberse agotado por sexta vez, pueden pasar á recogerlas, Columela, 20, Cádiz. Los Sres. Suscritores de EL GUADALETE deben hacerla recoger en Cádiz, antes del día 2 del próximo mes de Mayo.

Terminado por los Sindicatos y Clasificadores de la clase de criadores de vinos el reparto de las cuotas individuales de la Contribucion Industrial para el año económico de 1887 á 1888, queda expuesto al público, en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal, por término de cinco días, á contar desde la fecha, para que los interesados que se crean agraviados, puedan presentar sus reclamaciones en la Junta que ha de tener lugar en uno de los salones altos del Ayuntamiento, á las tres de la tarde del día 3 de Mayo próximo. Jerez 27 Abril 1887.—Los Sindicatos.

LOS SINDICOS Y REPARTIDORES de la contribucion industrial de los farmacéuticos, correspondiente al ejercicio económico de 1887 á 1888, citan á la clase, para el juicio de agravios que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las tres de la tarde, en la farmacia del Sr. Rodríguez Garmona, en la Lancería 31.—Jerez 22 Abril de 1887.—Los Sindicatos.

Quien se hubiere encontrado un gato de angola blanco y negro que acude al nombre de Pili, perdido en la noche del 25 del corriente, se servirá entregarlo en la Corredera número 27 y se le gratificará.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE géneros de Dionisio Garcia Pelayo, calle Larga núm. 11, se han recibido en comision un gran surtido de pañuelos bordados, lisos y estampados de crespon, verdaderos de la China, los que se realizan por cuenta del fabricante. Se admiten cuantos encargos en los dichos pañuelos se deseen en los colores y bordados por caprichosos que sean. Al mismo tiempo se anuncian las grandes remesas de géneros que se han recibido para la presente estación, tanto de señoras como de caballeros, que se venderán á precios económicos. 11, LARGA, 11.

ATENCION.—Acaba de llegar el nuevo surtido de sombreros para señoras y niñas; abanicos, sombrillas y objetos para regalos. Al Mundo Elegante, Larga, 27.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

CLASE DE FRANCÉS. Repaso de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Cármen 14.

ESCRITORIO.—Se vende un nuevo, elegante que ocupa dos arcos de bodega, pintado y barnizado. Se dá barato. Informarán en la carpintería de la calle Bizcocheros, número 2.

VINO VALDEPEÑAS Calle Fontana, núm. 9. Se expende por cuenta del cosechero á 30 reales arroba, y por botellas á 40 céntimos, (ó sean cuatro perros grandes), de doce á cuatro de la tarde.

INTERESANTE. VINO DE VALDEPEÑAS SUPERIOR A 36 RS. ARROBA. El que lo desee embotellado abonará 6 reales por las 24 botellas. Se lleva á domicilio avisando para ello en la calle de Juan de Abarca, núm. 2, en donde se admiten las botellas que devuelvan, abonando por cada una un real. Vino de Jerez, sin aguarde de industria, en las mismas condiciones y á iguales precios que el Valdepeñas, 3 más caro, según su clase.

Ntra. Sra. del Cármen. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, BALAO Y PUGA. Oficina: Belen núm. 2, esquina á San Dionisio. Taller y depósito: Carpintería baja, núm. 8. SERVICIO PERMANENTE. 6

COMPAÑIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Calle Canto, 9. Paises Bajos. JEREZ.

Clarificante PARA VINOS. Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y espandan en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visita: cion 5.

IDIOMA FRANCÉS. Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redaccion de este periódico.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, núm. 11. 3

Se arriendan.

Una casa muy chica calle Islas núm. 6; otra casa con cuartos y de gran repartimiento, calle del Puerto núm. 5; otra casa muy alegre y con bastante repartimiento, con su patio semi-jardín, disfrutable en dos partidos independientes, y que resultarán arreglados de precio, calle Limones, número 13, cuyo frente dá á lap laza del Carmen.—Darán razon Por vera 36. 6

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirijirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro. 4

Desde ahora se arrienda la bodega núm. 4 de la calle de Colón.—Para más informes en la imprenta de este periódico. 4

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde. 4

Se arrienda desde San Miguel del presente año los cortijos y dehesas nombradas de Lomo Pardo, Parrilla y Las Cruces, situados en el pago de Cuartillos, término de esta ciudad, compuesta su totalidad de 1.440 aranzadas.—Su ajuste en la calle Francos, núm. 30. 15-9

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, número 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 26

Se arrienda la casa número 9 calle de la Doctrina.—Para verla y ajustarla, Bizcocheros, 6. 31

Se alquila un bonito piso bajo de casa, compuesto de sala, cuatro alcobas, comedor, cocina, con surtido de agua potable, lavadero y una azotea.—Darán razon en la calle Ancha, núm. 27. 8-7

Anuncios.

Se realizan

10.000 PAQUETES DE PUNTAS DE PARÍS
Puntas cabeza de tornillo, las mejores que se fabrican, las que no se tuercen ni pierden la cabeza al clavarlas.

El paquete de 5 libras castellanas del núm. 15 al 30, en cualquier largo, de una pulgada á 9, á 4'50 reales. Los demás gruesos á precios proporcionados al anterior.

Garbanzas de Castilla, á 2 reales libra.
FERRETERÍA CALLE DE MEDINA.

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
al Bálamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de París
EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los *fluos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor ni regueldos.*
FUMOUZE - ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO.
Construcción de toldos, cortinajes, y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.
Se lavan lanas y cobertores.
Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos y en la calle del Sol, núm. 8. 6-5

NODRIZA.

Dolores Garcia, de 25 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. Vive en la calle Vicario, núm. 13. 4

Realizacion

de enseres de labor á precios sumamente arreglados.—Corralon de don Pedro Chavon, pasado el puente. 30-16

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1.º de Mayo de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1886, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 37852 Un pañolón negro de lana. 16
- 37853 Herramientas de carpintero. 13
- 37854 Herramientas de carpintero. 16
- 37855 Herramientas de carpintero. 13
- 37858 Un pantalón de un chaleco de lana. 16
- 37862 Dos sábanas, dos fundas y unas cortinas. 28
- 37864 Una azuela. 18
- 37866 Una caldera. 18
- 37867 Un abanico de nácar. 25
- 37868 Una colcha blanca y un manto. 19
- 37870 Un corte de pantalón de paño. 19
- 37871 Una sábana y dos fundas. 13
- 37872 Una enagua de coco, otra blanca en corte, una funda y dos pedazos de género. 13
- 37874 Una caldera. 13
- 37879 Una sábana, una funda y una prenda de niño. 16
- 37880 Un traje de coco y dos fundas. 16
- 37881 Dos planchas y un almirez. 13
- 37882 Un pantalón de paño. 20
- 37883 Una sarteneja. 16
- 37884 Una sábana y un pañolito de seda. 19
- 37885 Una sábana, un chaleco y cinco prendas de niño. 16
- 37891 Una sábana, una colcha, una toalla y un delantal. 16
- 37892 Una sábana y dos fundas. 13
- 37893 Unas cortinas con gualdrapa. 16
- 37896 Una capa castaña. 65
- 37897 Un pañolón negro de espuma. 20
- 37898 Una chaqueta, un gaban, una sábana, una funda y un pedazo de bramante. 20
- 37900 Una chaqueta y una enagua. 13
- 37901 Una hoz de podar. 16
- 37903 Una hoz de podar. 20
- 37904 Un corte de pantalón, una enagua blanca y un pedazo de percalina. 13
- 37907 Un par de zapatos de pisar. 16
- 37908 Una colcha, tres fundas y una sábana. 25
- 37909 Un corte de pantalón lana. 18
- 37913 Una colcha. 13
- 37914 Una chaqueta, una sábana y una camisa. 18
- 37915 Una sábana y dos fundas. 16
- 37918 Una azada. 20
- 37919 Unas tijeras de podar. 13
- 37920 Una hoz de podar. 13
- 37921 Una azada. 32
- 37922 Una azada. 20
- 37923 Una azada. 25
- 37924 Una azada. 25
- 37925 Una azada. 20
- 37926 Una hoz de podar. 13
- 37927 Una azada. 32
- 37938 Una sábana y un almirez. 13
- 37942 Una capa castaña. 50
- 37943 Una coligadura de balcon. 50
- 37952 Una chaqueta y un chaleco. 18
- 37953 Dos planchas y un almirez. 13
- 37956 Una azuela. 16
- 37957 Una bata, una camisa y una enagua blanca. 25
- 37959 Una chaqueta y un pañolito espuma rosa. 32
- 37972 Una hoz de podar. 20
- 37973 Un traje de coco. 13
- 37991 Un par de zapatos de pisar. 18
- 38003 Un corte traje de coco. 13
- 38016 Una sábana bordada, dos fundas, un cabo de género blanco y una colcha blanca de algodón. 38
- 38052 Un terno de verano. 16
- 38072 Una enagua coco, otra blanca y un pañolito de algodón. 18
- 38076 Una enagua de coco y una camisa. 13
- 38079 Una colcha, un mantel, dos sábanas y una toalla. 20
- 38082 Una hoz de podar. 13
- 38104 Una garlopa y un cerrucho. 13
- 38112 Una colcha blanca de algodón, una sábana y dos fundas. 28
- 38113 Un traje negro lana y dos enaguas blancas. 20
- 38152 Un reloj de sobremesa. 38
- 38157 Una enagua de lana, un gaban tartan y una enagua. 13
- 38163 Catorce libros. 28
- 38164 Diez y seis libros. 50
- 38165 Diez y siete libros. 32
- 38166 Diez y ocho libros. 50
- 38167 Una sábana, dos fundas, una toalla y dos embazos. 20
- 38168 Dos cortinas, un traje y tres mantillas de niño. 38
- 38177 Una camisa, una sábana y una enagua. 18
- 38178 Dos enaguas de coco y una blanca. 18
- 38180 Tres palustres, una plomada, una plana y una achuela. 16
- 38202 Tres enaguas blancas y dos paños de crochet. 25
- 38208 Un traje de lana y un traje de coco. 25
- 38209 Una sarteneja de metal y badila. 32
- 38210 Un pañolón negro de espuma. 32
- 38215 Una cimbara. 13
- 38222 Un traje de coco y una enagua blanca. 16
- 38224 Un pañolón negro de lana y una camisa. 18
- 38228 Una colcha. 13
- 38229 Un terno de paño en corte. 50
- 38257 Una garlopa y seis herramientas de carpintero. 16
- 38281 Una sarteneja de metal y badila. 20
- 38285 Una sarteneja de metal. 19
- 38294 Dos enaguas blancas y un traje de coco. 20
- 38295 Dos colchas, unas cortinas con gualdrapa y una sábana. 25
- 38311 Unas tijeras de podar. 16
- 38312 Un par de zapatos de pisar. 18
- 38316 Un traje de coco. 13
- 38324 Una azada. 25

- 38341 Dos picos, cinco palustres, un martillo, una plomada, un corta hierro y una palanqueta. 18
- 38342 Un traje negro de cachemira. 13
- 38345 Un corte traje de coco. 13
- 38346 Un cobertor. 18
- 38352 Doce cuadros de lienzo de distintos tamaños. 625
- 38373 Cinco sábanas. 33
- 38374 Dos manteles, ocho servilletas, diez toallas y un pañolito espuma suspiro. 38
- 38375 Cinco enaguas blancas. 38
- 38376 Cuatro camisas de mujer y una sábana. 32
- 38377 Cinco batas y una camisa. 18
- 38378 Una sarteneja de metal. 18
- 38382 Una sábana y una enagua de lana. 13
- 38386 Una sarteneja. 20
- 38394 Dos planchas y un almirez. 13
- 38407 Una sábana, un chaleco, una toalla y un pedazo de coco. 13
- 38440 Una sábana y unas corinas con gualdrapa. 13
- 38446 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 38447 Una colcha. 13
- 38461 Una sábana, dos planchas y un almirez. 18
- 38469 Una colcha. 13
- 38492 Dos planchas y un almirez. 16
- 38507 Una hoz de podar. 19
- 38530 Una azada. 25
- 38545 Un traje de seda. 16
- 38516 Un: hoz de podar. 13
- 38547 Dos sábanas, dos fundas y una envoltura. 13
- 38557 Una camisa, un chaleco y dos planchas. 16
- 38560 Una azuela. 16
- 38563 Un corte traje de coco y una capita blanca de niño. 16
- 38570 Una cajita transparente con veinte y cuatro vistas. 13
- 38601 Un corte traje de coco. 13
- 38602 Un corte traje de coco. 13
- 38608 Una enagua blanca y tres camisas. 28
- 38628 Una azada. 18
- 38639 Una sarteneja. 16
- 38646 Una azada. 13
- 38653 Una enagua blanca y cuatro prendas de niño. 13
- 38672 Una romana. 25
- 38676 Cuatro sábanas y una bata. 22
- 38677 Una colcha blanca, una sábana y dos fundas. 32
- 38678 Un traje de coco. 13
- 38687 Una sarteneja. 25
- 38688 Dos zarandas. 22
- 38689 Dos zarandas. 22
- 38705 Unas corinas con gualdrapa y una sábana. 20
- 38706 Una colcha blanca y una enagua negra. 13
- 38717 Un cobertor. 25
- 38711 Una colcha de crochet. 18
- 38728 Un par de botos de becerro. 16
- 38752 Tres sábanas y un pañolón de cachemira. 32
- 38757 Una azuela. 20
- 38771 Una colcha de crochet, tres camisas y dos calzoncillos. 25
- 38785 Una colcha y una sábana. 16
- 38792 Una hoz de podar. 18
- 38793 Unas tijeras de podar. 13
- 38806 Un corte traje de coco y un pañolito espuma oro. 25
- 38810 Una colcha blanca de cotonina. 13
- 38812 Una sábana, una enagua coco y un manto. 13
- 38814 Una azada. 20
- 38819 Unas herramientas de carpintero. 13
- 38822 Un traje de seda. 20
- 38823 Un corte pantalón de verano y una sábana. 17
- 38824 Dos enaguas blancas y un manto. 20
- 38825 Un traje de coco y dos planchas. 18
- 38827 Una colcha y cuatro tohallas. 16
- 38828 Una camisa y tres batas. 13
- 38835 Una sarteneja de metal. 20
- 38847 Dos enaguas y un gaban de coco. 18
- 38848 Un traje de coco, y una enagua blanca. 16
- 38852 Dos planchas y un almirez. 13
- 38859 Un corte traje de coco, una enagua blanca y un pedazo de coco. 18
- 38867 Un pañolón espuma perla. 32
- 38877 Una colcha. 13
- 38892 Una colcha listada, un manto y un cabo de bramante. 16
- 38898 Un traje coco, una sábana y dos prendas de niño. 20
- 38903 Una hoz de podar. 18
- 38904 Unas tijeras de podar. 13
- 38905 Una capa castaña. 45
- 38911 Un pañolón espuma color hueso bordado en lo mismo. 250
- 38930 Una sarteneja de metal. 20
- 38934 Un terno de paño. 45
- 38944 Una sarteneja. 18
- 38949 Una sarteneja de metal. 20
- 38950 Una hoz de podar. 16
- 38957 Una hoz de podar. 13
- 38958 Dos chaquetas, un chaleco y una mantilla bombasi. 20
- 38959 Una colcha, una sábana y un pedazo de bramante. 18
- 38960 Un cabo de género y un pañolón negro de lana. 16
- 38961 Un traje de lana y un pañolón espuma manteca. 50
- 38963 Una faja. 16
- 38967 Un pedazo piqué blanco, un pañolón negro de espuma y unas cortinas bordadas. 38
- 38968 Dos sábanas. 13
- 38969 Un mantejuelo, una colcha y un manto. 18
- 38983 Una colcha, una sábana, dos fundas y un corte traje coco. 32
- 38986 Un zagalejo bombasi y un almirez. 13
- 39006 Dos varas de lana, un pedazo tartan un zagalejo crochet y un manto. 20
- 39018 Unas cortinas con gualdrapa. 16
- 39019 Una colcha y un almirez. 16
- 39020 Dos zarandas. 16
- 39021 Dos zarandas. 16
- 39030 Una manta. 18
- 39034 Dos mantas y dos fundas. 20
- 39035 Un pañolito espuma manteca. 13
- 39052 Una palanqueta y dos palustres. 13
- 39054 Una azuela. 25

- 39058 Una azuela. 13
- 39063 Una chaqueta, un chaleco, una enagua y un pedazo de bombasi. 13
- 39072 Una sábana y una enagua blanca. 13
- 39081 Una azuela. 18
- 39083 Un cabo de coco y dos mantillas de bombasi. 13
- 39087 Una chaqueta negra y un chaleco. 16
- 39091 Una caldera. 20
- 39092 Una chaqueta negra y un chaleco. 25
- 39111 Un terno de verano y una enagua. 13
- 39112 Una sarteneja. 18
- 39113 Una caldera. 38
- 39121 Un pañolito espuma y un velo. 18
- 39130 Una sábana, dos fundas, una colcha y una prenda niño. 25
- 39131 Una farola de pajarero. 13
- 39141 Un pañolito espuma grana. 13
- 39144 Una capa castaña. 32
- 39150 Dos sábanas, dos fundas, tres paños y dos servilletas. 18
- 39153 Una azuela de luerta. 13
- 39154 Una sábana, una enagua, una chaqueta, dos camisas y una camiseta. 16
- 39155 Una chaqueta, un chaleco lana y una cazadora. 18

(Se concluirá).

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

Arriendo de junco.

Se arrienda en pública subasta voluntaria el junco Corredor que se cria en las dehesas del Coto de doña Ana situado en el término de la Villa de Almonte, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Niebla bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa administración de S. E., Palacio de Villafranca, sito en el barrio alto de esta ciudad, en donde tendrá lugar el remate el día 8 del actual de doce á una de la tarde, siendo esta la segunda subasta.
Sanlúcar de Barrameda 13 de Abril de 1887.—El Administrador, Patricio Pelaez 7

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes: el café, el vino, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

LICOR BREA ó **ALQUITRAN-MUNERA.**
Los catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS. Escudellers, 22. Barcelona



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.
Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE
Con Peptonas. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los accesos repentinamente, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París y todas las Farmacias

En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuerto) y de D. Ildefonso de Vargas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.
NUEVA REMESA.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de:
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LAS FILIPINAS.
TORNERÍA, NÚM. 5.
GRAN TALLER DE SASTRERÍA
BAJO LA DIRECCION DE UN ACREDITADO SASTRE SEVILLANO.
Grandes novedades recibidas en lanas, tricots, elasticotines, vicuñas y jergas negras para la próxima temporada de verano.
Se confeccionan toda clase de prendas con arreglo á la alta y última novedad.
Se garantiza la confeccion, prontitud y esmero.
Las Filipinas, Tornería, núm. 5.

GRANDES ALMACENES DE **TOVÍA Y GOMEZ** CÁDIZ.
Llegó la primera remesa de sombreros ingleses.
Las formas son completamente nuevas y propias para la estación.
PRECIO DESDE 7 PESETAS

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE **HÍGADO DE BACALAO**
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.